

5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

FACTURAS REGISTRADAS POR LA FUNDACIÓN CÁNTABRA SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL 1 DE ENERO AL 15 DE MAYO DE 2012, PRESENTADA POR D.^a ANA ISABEL MÉNDEZ SÁINZ-MAZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0544]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0544, formulada por D.^a Ana Isabel Méndez Sáinz-Maza, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a facturas registradas por la Fundación Cántabra Salud y Bienestar Social del 1 de enero al 15 de mayo de 2012, publicada en el BOPCA n.º 127, de 21.05.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 3 de septiembre de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0544]

"De conformidad con lo establecido en el artículo 9.3 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, considerando la dimensión de los trabajos previos necesarios para contestar a la Pregunta Escrita formulada y dado el volumen de la información a analizar, se pone a disposición de la Diputada solicitante los datos, informes o documentos solicitados en dicha pregunta, pudiendo aquella tomar las notas que estime oportunas y, obtener copia o reproducción de aquellos que la interesen."